



INVITACIÓN SIMPLE

PROCESO PARA CONTRATAR PROFESIONAL EN MERCADO Y RELACIONAMIENTO, DENTRO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN NO. 078-2023 SUSCRITO ENTRE FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. FIDUCOLDEX, COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO INNPULSA COLOMBIA Y LA CÁMARA DECOMERCIO DE DUITAMA.

Atendiendo a lo señalado en el numeral 5.10 del Manual de Contratación de la CCD, teniendo en cuenta que la cuantía de la contratación del presente proceso es superior a 10 salarios mínimos mensuales legales vigentes, y que el mínimo de propuestas para adjudicar el contrato es de dos (2), finalizado el plazo de presentación de las mismas no se cuenta con el número mínimo requerido.

En consecuencia, la CCD se permite aperturar nuevamente la invitación simple para contratar a un PROFESIONAL EN MERCADO Y RELACIONAMIENTO COMERCIAL para la fase de ejecución del proyecto centro de reindustrialización zasca agroindustrial #1, dentro del convenio de cooperación No. 078-2023, dando así cumplimiento a lo señalado en su Manual de Contratación.

PERFIL:

- **Formación académica:** Título profesional en administración de empresa o mercadeo o comercio internacional o ingenierías o afines.
- **Experiencia:** Mayor a tres (3) años en relacionamiento comercial y apertura de nuevos mercados a nivel nacional e internacional en la vocación productiva agroindustrial.

CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO:

- **Tiempo de ejecución:** Cuatro (4) meses para ejecutar capacitación de 2 horas grupales de formación en Cámara de Comercio de Duitama y 2 individuales a cadauna de las 45 Unidades Productivas y/o Mipymes.
- **Valor del presupuesto:** Seis millones cuatrocientos dieciséis mil seiscientos sesenta y siete pesos M/cte. (\$6.416.667).
- **Funciones:**
 - a. Identificar oportunidades de mercado local, regional, nacional o internacional de acuerdo con las necesidades del cliente.
 - b. Desarrollar estrategias que permitan al beneficiario del Zasca Agroindustrial ingresar a nuevos mercados potenciales o nuevos mercados más competitivos.
 - c. Gestionar de manera directa la comercialización de los productos y sus derivados de las unidades productivas del Zasca Agroindustrial ante empresas ancla, compras públicas, encadenamientos productivos, circuitos cortos de comercialización, entre otros.
 - d. Cumplir con la meta definida de comercialización de los productos y sus derivados de las unidades productivas del Zasca Agroindustrial.
 - e. Apoyar la divulgación de la convocatoria a través de reuniones con aliados y la selección de las unidades productivas que se vincularán en el Zasca de Agroindustria.
 - f. Apoyar la elaboración de diagnóstico de entrada y de salida de las unidades productivas que se vinculan al Zasca de agroindustria a través de la aplicación de la herramienta diseñada por el Innpulsa.
 - g. Apoyar el desarrollo y participar en las ruedas de negocios organizadas en el marco de las actividades descritas en la ruta del Zasca de agroindustria.
 - h. Brindar la asistencia técnica del módulo de mercadeo y relacionamiento comercial: información de la demanda (nuevas tendencias y preferencias del consumidor), comercio a través de herramientas digitales, estrategias de posicionamiento



- del producto con atributos diferenciales y desarrollo de nuevos mecanismos de comercialización (ruedas de negocio inversas y compras públicas) e internacionalización a las unidades productivas asignadas.
- i. Establecer alianzas público-privadas y académicas con entidades locales y regionales que fortalezcan el desarrollo de actividades de comercialización y mercadeo de la vocación productiva priorizada.
 - j. Brindar oportunamente las horas de asistencia técnica establecidas en la ruta metodológica del Zasca Agroindustrial.
 - k. Proponer nuevas y oportunas ideas, acciones, actividades, que conlleven la implementación de la ruta y la generación de resultados.
 - l. Articular acciones encaminadas al aprovechamiento de los canales de comercialización de las entidades públicas y privadas.
 - m. Hacer el seguimiento de los indicadores de avance a las unidades productivas y las metas relacionadas con la ruta metodológica.
 - n. Apoyo presencial a los eventos de: lanzamiento, rueda inversa, rueda de negocios y evento de cierre.
- **METAS:** Impulsar el crecimiento y la expansión en ventas de las Unidades Productivas y/o MiPymes del sector agroindustrial, mediante el diseño e implementación de estrategias efectivas de desarrollo de nuevos mercados. 2 horas grupales de formación en Cámara de Comercio de Duitama y 2 individuales a cada una de las 45 Unidades Productivas y/o MiPymes.
 - **ENTREGABLES:**
 - a. Plan de acción y contenidos
 - b. F12 Listado de Asistencia Grupal.
 - c. F13 Informe de Diagnósticos de Entrada
 - d. F14 Plan de Acción por Unidad Productiva Zasca Agroindustria
 - e. F16 Informe de Desarrollo Productivo Sostenible
 - f. F17 Informe de Desarrollo del Ser.
 - g. F18 Informe de Desarrollo Comunitario
 - h. F21 Informe de Diagnósticos de Salida.
 - i. F26 Informe de Acompañamiento Individual
 - j. F27 Acta de Asistencia Individual
 - k. F28 Seguimiento a la MiPymes - Unidades Productivas, diligenciados en presentación física y PDF con mínimo un registro fotográfico que evidencie cada actividad realizada.
 - l. Demás formatos que sean requeridos de acuerdo con la ruta metodológica del Zasca Agroindustrial

LUGAR, FECHA Y HORA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE LA HOJA DE VIDA

Los participantes en la presente invitación deberán radicar su hoja de vida en la Cámara de Comercio de Duitama ubicada en la Transversal 19 No. 23-141 de Duitama en la oficina de Asistente de Presidencia o enviarlas al correo ccdapresidencia@ccduitama.org.co en un único archivo PDF hasta el 4 de diciembre de 2024 a las 10:00 a.m.

FORMA DE PAGO

Pagos contra informes de avance de ejecución de los objetos contractuales. A los pagos se le harán las deducciones de ley a que haya lugar, previa presentación de la cuenta de cobro; pagos de salud, pensión y ARL correspondiente al periodo facturado y en un valor no inferior al 40% del valor mensual del contrato, visto bueno del supervisor del contrato y presentación de los requisitos correspondientes.



DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ANEXAR

De conformidad a lo establecido en el Manual de Contratación vigente de la Cámara de Comercio de Duitama, la propuesta deberá presentarse con la totalidad de los documentos que se relacionan a continuación en un único formato PDF:

Documentos jurídicos:

1. Hoja de vida
2. Certificados de educación formal acreditados por la respectiva institución
3. Certificados laborales especificando, nombre de la entidad, cargo, tiempo, funciones, fecha de inicio y fecha de terminación, nombre y teléfono del jefe inmediato o certificaciones de contratos de servicios profesionales relacionados con la experiencia exigida
4. Fotocopia de la cédula de ciudadanía o en su defecto cédula de extranjería según sea el caso. (Subsanable)
5. Fotocopia del Registro Único Tributario, con fecha de generación no superior a tres meses anteriores al cierre de la presente invitación (subsanable con fecha anterior al cierre de la presente invitación).
6. Certificado de antecedentes fiscales expedidos por la Contraloría General de la República. (Subsanable)
7. Certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación. (Subsanable)
8. Certificado de antecedentes penales expedidos por la Policía Nacional. (Subsanable)
9. Adjuntar formato de NO PARENTESCO (se anexa) diligenciado y firmado por el profesional, donde se manifiesta bajo la gravedad de juramento no encontrarse incurso en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses, de acuerdo con el Código de Ética de la entidad. El Código de ética se puede consultar en los Estatutos publicados en la página web de la Entidad www.ccduitama.org.co. (Subsanable)
10. Adjuntar formato (se anexa) diligenciado de "DECLARACIÓN DE PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO" (subsanable)
11. Registro de deudores alimentarios morosos (MINTIC) (subsanable)

Nota: En la evaluación de las hojas de vida no se tendrán en cuenta para el cumplimiento del perfil la información que no cuente con su respectivo soporte (certificado de formación académica y certificados de experiencia laboral con funciones).